

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día dos de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, prosede reunirse de nuevo, en segunda, el día de mañana, tres de agosto, a la misma hora.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Nº 20

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DIA 3 DE AGOSTO DE 1948.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día tres de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, el Ayuntamiento en Pleno, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales Don José Casanovas Obrador, Don Jaime Rotger Nadal, Don Miguel Nadal Pont, Don Felipe Fuster Rossíol, Don Felipe Moréll Villalonga, D. José Orlandia Meliá, Don Jaime Torres Radó, Don Salvador Beltrán Font, Don Antonio Roca Cabanellas, Don Antonio Fortuny Moragues, Don José L. Pérez Loizaga, el Interventor de Fondos Don Jaime Busquets y asistido de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las doce y diez minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose seguidamente lectura al acta de la anterior.

(Sale del Salón el Sr. Roca).

PRESIDENTE: Con referencia al acta que se ha leído, tengo que rectificar y lo siento, unas palabras, que figuran en la misma. Al dar cuenta del proyecto de enlace de la Vía Marítima de la Calle Calvo Sotelo, dije, por que así lo creía entonces, y así era, que en breve se firmaría el acuerdo